

Política para recibir catequesis en el hogar

Diócesis de Raleigh

El Obispo de la Diócesis de Raleigh, en conjunto con la oficina de Evangelización y Discipulado les brinda apoyo a todos los padres de familia que enseñan catequesis a sus hijos en el hogar. Como catequista principal en la Diócesis, el Obispo es responsable por toda la misión catequética de la iglesia local. Él es responsable de publicar las guías y políticas de la formación religiosa y de garantizar la disponibilidad de materiales para la catequesis. (Código de Derecho Canónico, c775§1)

La catequesis en el hogar denota que la familia asume la responsabilidad de la formación e instrucción religiosa en el hogar, como lo dicta su derecho. El *Código de Derecho Canónico* establece que los padres católicos tienen la obligación de elegir aquellos medios e instituciones mediante los cuales, según las circunstancias de cada lugar, puedan proveer mejor a la educación católica de los hijos. (Léase canon 793§1) De igual manera, en el *Rito del Bautismo*, los padres son los primeros maestros de sus hijos con la promesa de mantener la llama de la fe viva en el corazón de sus hijos.

Después de discernir su habilidad de brindar una completa formación de fe para sus hijos, los padres deben comunicarle a su párroco o líder catequético de la parroquia, su intención de impartir catequesis desde el hogar. El párroco o el líder Catequético tienen la obligación de explicarles a los padres de familia, las expectativas diocesanas y parroquiales con respecto a la catequesis y a la preparación sacramental. (Léase canon 777 y 843§2) Las responsabilidades de ambos, de los padres y de la parroquia, serán expresadas con claridad. El párroco o el líder catequético lo ayudara a conseguir los textos y los recursos y les proveerán oportunidades de apoyo y formación.

Es importante tener en cuenta que la “educación catequética desde el hogar para los niños es un esfuerzo cooperativo entre los niños, sus padres, los líderes de la parroquia y el Obispo diocesano.” (n.61,A,3) Los niños que reciben la catequesis en el hogar no necesitan asistir a los programas parroquiales, pero se les sugiere que participen en la preparación sacramental de la parroquia para compartir la fe con sus compañeros y prosperar en su entendimiento de la vida comunitaria parroquial. De acuerdo al *Directorio Nacional para la Catequesis*, “todos los padres de familia tienen la obligación de incluir a sus hijos en la vida y la misión de la Iglesia, puesto que sus hijos están en el proceso de iniciación en la vida de la iglesia, la cual es fundamental que se realice en la parroquia local. Los padres que enseñan la catequesis a sus hijos deben participar de lleno en las actividades de la iglesia local. Ellos deben participar en la celebración de la Eucaristía dominical en su parroquia, participar en obras de caridad, y asistir a la sesión apropiada de entrenamiento y formación que imparta la diócesis.” (n.61,A,3).

El párroco y el líder catequético de la parroquia, junto con los padres de familia determinaran la preparación de los niños para la celebración del sacramento como lo expresan las guías diocesanas sacramentales. El objetivo de la Diócesis de Raleigh y de las parroquias es el de asistir a los padres para que adopten y faciliten el desarrollo de la fe de sus hijos.